



DIÓCESIS DEL CALLAO

**ESPIRITUALIDAD
DE LA IGLESIA LOCAL**

CALLAO, 2022

ESPIRITUALIDAD DE LA IGLESIA LOCAL

LA ORACIÓN PREPARATORIA

HECHO DE VIDA

TEXTO BASE

PARA ENTABLAR EL DIÁLOGO CON DIOS

Lc. 17, 5 - 10.

5. Los apóstoles dijeron al Señor: «Auméntanos la fe.»
6. El Señor respondió: «Si ustedes tienen un poco de fe, no más grande que un granito de mostaza, dirán a ese árbol: Arráncate y plántate en el mar, y el árbol les obedecerá. 7. ¿Acaso tienen un servidor que está arando o cuidando el rebaño? Y cuando éste vuelve del campo, ¿le dicen acaso: Entra y descansa? 8. ¿No le dirán más bien: Prepárame la comida y ponte el delantal para servirme hasta que yo haya comido y bebido, y después comerás y beberás tú? 9. ¿Y quién de ustedes se sentirá agradecido con él porque hizo lo que le fue mandado? 10. Así también ustedes, cuando hayan hecho todo lo que les ha sido mandado, digan: Somos servidores que no hacíamos falta, hemos hecho lo que era nuestro deber.»

MEDITACIÓN O REFLEXIÓN

Este pasaje revela como actualmente vivimos en nuestra Iglesia Local que está interesada en espiritualidad, pero profundamente preocupada en cuanto a cómo se ve la verdadera espiritualidad.

LA IGLESIA LOCAL O PARTICULAR

Uno de los temas más importantes surgidos del **Vaticano II** ha sido el de la **Iglesia Local**. La relación de **la Iglesia local con la Iglesia universal** es un problema del que se ha ocupado **la eclesiología**, especialmente desde el concilio. Vamos a analizar la realidad de una Iglesia, integrada **por una porción del pueblo de Dios**, que se ubica en **un lugar determinado**, y confiada a la responsabilidad pastoral de **un obispo**. El derecho actual de la Iglesia y la mayoría de los documentos oficiales de la misma, designan esta realidad con el nombre de **Iglesia particular**. Se prefieren otros dos nombres: **Iglesia local y diócesis**. Es la **sola y única Iglesia de Cristo**, que se manifiesta, opera y se convierte en experiencia directa, de modo pleno y eminente, en un grupo de creyentes que viven en un **lugar y tiempo determinados**.

LA ESPIRITUALIDAD CRISTIANA

La espiritualidad cristiana consiste en **vivir según el Espíritu de Jesús**, no es huir a zonas extraterrestres sino dejarnos conducir desde dentro por **este mismo Espíritu que llevó a Jesús a superar la tentación de la riqueza y del prestigio davídico** y a pasar por el mundo haciendo el bien liberando a las personas de toda forma de esclavitud, **defendiendo la vida amenazada, ofreciendo vida en abundancia**, aunque esto le llevase al conflicto y a su ejecución en la cruz.

ESPIRITUALIDAD DE SERVICIO

“El servicio cambia a la gente. El servicio refina, purifica, da una perspectiva más clara y nos motiva a actuar de una manera sobresaliente.” El servicio hace que miremos a lo que tenemos a nuestro alrededor, y no hacia nuestro interior. El servicio nos impulsa a considerar las necesidades de otras personas antes que las nuestras. El servicio justo es la expresión de la verdadera caridad tal como el Señor lo mostró. Esta espiritualidad del servicio nos ayuda en: **nos ayuda a establecer valores verdaderos** y prioridades, al distinguir entre el valor de las cosas materiales, que son pasajeras, y el de aquellas cosas que son perdurables. El servicio nos ayuda a generar amor y agradecimiento. De todas estas maneras, el servicio en justicia nos acerca más a Cristo, incrementa nuestra espiritualidad y ayuda a otras personas a hacer lo mismo.

LA ESPIRITUALIDAD CAMINO A LA SANTIDAD

Podríamos decir que la espiritualidad de la Iglesia Local es el camino y los medios propios de una Iglesia particular para lograr, en el Espíritu, su santificación y la de sus miembros. Es el camino propio de una Iglesia particular para vivir, en el Espíritu, la espiritualidad cristiana: seguir a Jesús, vivir la comunión eclesial y realizar la misión evangelizadora que se le ha encomendado. Todos hemos de vivirla toda. Cada uno la vive, conforme a su identidad, vocación y misión. La espiritualidad diocesana es camino y prioridad fundamental de vida, comunión y servicio.

ESPIRITUALIDAD DEL MATRIMONIO

Ahora bien, por su misma **esencia y origen, el amor matrimonial** es una realidad espiritual. Es decir, lo sepan o no, **al haber hecho del amor la razón de ser y la meta de sus vidas como pareja**, los esposos han **optado ya por Dios** y están en el camino seguro de encontrarlo. Como lo dice la Primera Carta de San Juan: “El amor viene de Dios y todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios” (Jn. 4,7). Pero además, cuando los esposos, en el sacramento del matrimonio, **optan por amarse no sólo con la fuerza humana del amor sino con el amor de entrega de Cristo en la cruz**, algo más grande que un simple acuerdo humano está sucediendo entre ellos.

Su decisión significa que desean hacer de su vida en común el camino para identificarse con Cristo, es decir, para alcanzar la santidad.

Es más, su decisión o consentimiento de entregarse y recibirse mutuamente, por la gracia del sacramento del matrimonio, hace que los esposos queden **“como consagrados para los deberes y dignidad de su estado”** (Vaticano II, *Gaudium et Spes*, GS, 49). Por lo tanto, todo cuanto hagan para amarse será así su oración y ofrenda ante el altar del amor que Dios ha establecido ante ellos. **Esta oración se vuelve vida cada vez que los esposos se intercambian gestos y pruebas de su amor de dedicación y servicio**; o cuando, con generoso corazón disponen su amor a la acción procreadora de Dios; Así mismo, se vuelve ofrenda grata cuando se convierte en disposición para entender y ceder el propio punto de vista en aras de

la armonía, o cuando, ante los desacuerdos o las ofensas el amor se convierte respectivamente en aceptación respetuosa del otro, tal cual es, y en perdón misericordioso pues no se espera que el otro sea perfecto.

Es muy bello además cuando esta práctica espiritual en el silencio y la rutina de la convivencia, **se puede traducir en palabras y gestos explícitos de oración**, pronunciadas unánime o en compañía del cónyuge.

La celebración Eucarística es una excelente oportunidad para orar y celebrar juntos:

En sus ritos mismos de entrada podemos por ejemplo tomar conciencia que, como en el día de nuestra boda, otra vez caminamos juntos, frente al altar, dispuestos a amarnos y recibir la gracia para vivir la “común –unión”.

El rito penitencial nos da la ocasión de pedir perdón a Dios por nuestras faltas al amor, invocar el poder de su perdón por las heridas recibidas y unirnos a la invocación de perdón que hace nuestro cónyuge.

A través de su Palabra seguramente Dios tendrá una Buena Noticia para salvar nuestro amor. Estar ahí, escuchándola con nuestro cónyuge nos ayuda a recordar que nuestra relación matrimonial es el mundo inmediato donde esa Palabra debe hacerse realidad.

El ofertorio es igualmente un momento litúrgico donde, mentalmente estamos invitado a poner en la patena

que el sacerdote levanta en el altar, todos los frutos de nuestro amor, pero también las migajas que esperan ser transformadas en pan de vida y amor.

Finalmente, **la comunión con el cuerpo y la Sangre de Cristo** que se entregó por nosotros, es el mejor alimento para que cada esposo no sólo se mantenga en la entrega sino que se convierta en el cuerpo visible de Dios para su cónyuge y su familia.

El rito de conclusión debe recordarnos que no salimos como entramos y que Dios se ha quedado, una vez más, con nosotros.

Ahora, **nuestra casa debe ser “el santuario” donde se siga reconociendo y sirviendo el rostro de Cristo en nuestros “próximos”** y nosotros seremos una vez más los “ministros consagrados por el amor” para la construcción y cuidado de nuestra Iglesia Doméstica. Ahí, el milagro del altar seguirá invocándose y celebrando a través de nuestras cenas en común, de nuestras conversaciones que buscan el entendimiento y la comprensión, de nuestros gestos de ternura y placer, y de todos los actos de solidaridad y entrega que conformen nuestra convivencia.

Cada cónyuge debe velar por mantener su espíritu alimentado en el amor. Puede siempre alentarnos la certeza, de que Dios jamás niega el amor a quien se lo pide con corazón humilde y dispuesto. Ojalá los dos puedan recorrer este camino espiritual al mismo tiempo. Y cuando no, cuando uno de los cónyuges avanza primero o más en

este proceso de oración y conciencia de fe, es su deber orar por el cónyuge.

ESPIRITUALIDAD LITÚRGICA

Espiritualidad litúrgica **es la actitud del cristiano que funda su vida**, toda su vida humana vivida conscientemente, sobre el ejercicio auténtico de la liturgia, de manera que ésta llega a ser culmen y fuente de toda su actuación (SC 10). **“La espiritualidad litúrgica es el ejercicio perfecto de la vida cristiana, con el que el hombre, regenerado en el bautismo, lleno del Espíritu Santo recibido en la confirmación, participando en la celebración eucarística, marca toda su vida con estos tres sacramentos, para crecer, en el cuadro de las celebraciones repetidas del año litúrgico, de una oración continua, concretamente: la oración o liturgia de las Horas y de las actividades de la vida cotidiana, en la santificación mediante la conformación con Cristo crucificado y resucitado, en la esperanza de la última consumación escatológica, para alabanza de la gloria de Dios”.**

Esto significa que **cada uno de los cristianos tiene el derecho y el deber (SC 14 y 47s) de participar activa, consciente y plenamente con fe en la celebración comunitaria de la eucaristía por lo menos todos los domingos y fiestas.** Aquí el individuo se inserta en la comunidad de la iglesia, que, en la celebración memorial llena de realidad de la muerte y resurrección de su Señor, se ofrece con él al Padre, con él realiza el paso del hombre viejo al nuevo, que, unido a Cristo, camina hacia el Padre..

DIÁLOGO CON CRISTO (REFLEXIÓN PERSONAL)

PROPÓSITO O COMPROMISO